

Lorena Velasteguí M.  
Ingeniera de Empresas

---

#### INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo que señala el Artículo N. 279 de la Ley de Compañías, como Comisario de la compañía, pongo en su conocimiento y en el de los señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA METRANGAS S.A, el análisis y revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2018, así como también la situación Administrativa, Legal, Societaria Tributaria y Financiera.

##### 1. BASE LEGAL

**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA METRANGAS S.A.:** *Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, con fecha 01 de Octubre del año 2015 con un plazo de duración de 50 años, con un capital social de \$ 12.500.00*

Las actividades de la compañía se encuentran basadas en lo que dispone la Ley de Régimen Tributario, Ley de Compañías, y demás regulaciones emitidas.

##### 2. PRACTICAS Y POLITICAS CONTABLES

La Contabilidad es llevada bajo las Normas de contabilidad, NIIFs y NEC, utilizando el método del devengado. Los estados financieros están sustentados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, están sustentados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el territorio nacional.

Los Activos de propiedad de la Planta están siendo depreciados utilizando el método de línea recta.

##### 3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los archivos y documentos están manejados y debidamente archivados, organizados con todos los documentos de respaldo.

Cada reunión que se realiza de Junta General de Accionistas están realizadas previo la respectiva convocatoria y documentada según el objeto de la misma

##### 4. INFORME DE GERENCIA

El informe presentado por la Gerencia está de acuerdo a lo requerido dando cumplimiento con todos los aspectos Legales, Estatutarios y Resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio de la empresa.

##### 5. ASPECTO LABORAL

Lorena Velasteguí M.  
Ingeniera de Empresas

---

En el aspecto Laboral la empresa ha cumplido con todos los pagos, contratos, ingresos respectivos dentro de los parámetros legales vigentes, actualmente la compañía cuenta con 2 trabajadores, ingresados al IESS y con contratos legalizados en el Ministerio de Trabajo.

**6. CONTROL INTERNO**

El control interno que lleva a cabo la compañía, controla que todas las transacciones efectuadas diariamente tengan su justificativo, que respaldan su legalidad.

**7.- HECHOS IMPORTANTES**

**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA METRANGAS S.A**, mantiene un contrato de prestación de servicios con la compañía MENDOGAS S.A, por lo que facturan mensualmente un valor de \$ 12.500.00

**8.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa, elaborados de acuerdo a NIIFS vigentes en el país.

**9.- ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**

Se ha realizado el análisis de los Estados Financieros, mediante pruebas selectivas; lo que permitió obtener seguridad razonable sobre las transacciones y los saldos de las cuentas.

Atentamente.

  
Ing. Lorena Velastregui M,

COMISARIA